E

n nuestro país, cuando las autoridades son azotadas por la opinión pública, suelen dar a conocer programas de trabajo para remediar las situaciones que han dado pie a la censura. Sus detalles generalmente son pocos, puesto que seguimos creyendo que la sorpresa es un elemento vital de la investigación o de la inspección. Además, en muchos casos, en el afán solo han concebido generalidades que sus subalternos deberán concretar en realidades, lo que a veces no logran.

En otros países observamos la publicación de los programas de inspección, la edición sistematizada de todas las diligencias llevadas a cabo, la circulación de guías enfocadas en las deficiencias problemáticas, etc. Es decir, las autoridades se esfuerzan por dar a conocer lo que hacen y convierten sus hallazgos en temas objeto de asesoría al universo de sus inspeccionados. Como lo hemos anotado en otras ocasiones, en sus procesos disciplinarios se practica la oralidad y la publicidad, en forma que se anuncian todas las actuaciones procesales, a las cuales los interesados pueden asistir sin mayores requisitos.

Muchos prefieren que no se conozcan las inspecciones ni las diligencias investigativas, para evitar la descalificación pública que suele hacer un pueblo acostumbrado a una prensa centrada en las malas noticias y para viabilizar los arreglos sin ruido.

Nosotros preferimos la primera estrategia porque ella mejora la profesión a partir de lo ocurrido y evidenciado, además de practicar un alto grado la trasparencia.

En estos días el PCAOB, organismo de los Estados Unidos de América, ha sometido a consulta su [concepto](http://pcaobus.org/News/Releases/Pages/06302015_AQI.aspx) sobre “(…) *the content and possible uses of audit quality indicators, measures that may provide new insights into audit quality* (…)”.

No nos cabe duda que en Colombia se llevan a cabo muchas auditorías de excelente calidad. Bueno sería que nos pusiéramos de acuerdo sobre cuáles son los indicadores de tal calidad y que ellos fuesen utilizados por las autoridades para crear un escalafón que orientara a los usuarios de los servicios contables de aseguramiento. En la literatura contable encontramos varios artículos comunicando investigaciones sobre la calidad de los servicios profesionales, cuyo conocimiento representa una magnífica orientación para las firmas de contadores. Es hora de fijarnos en los que lo hacen bien, en lugar de en los que hacen mal, que estadísticamente son muy pocos.

El conocimiento de las “embarradas” o “metidas de pata” de algunos colegas es usado para apoyar el descrédito de los sectores de la profesión con los cuales se sostienen diferencias profundas hace muchos años. En cambio las cosas buenas solo se alaban cuando son atribuibles a partidarios. Nada bueno ha salido de esta estrategia. En varios casos los descalificados por los medios de comunicación han resultado absueltos por las autoridades administrativas y judiciales.

La profesión tiene mucho que mostrar con orgullo y satisfacción.

*Hernando Bermúdez Gómez*